

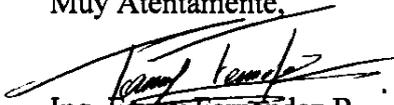
INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA MANSICORP S.A.

Dando cumplimiento a las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías; Informo que he revisado los Estados Financieros de la Compañía Mansicorp S.A. con sus respectivos anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2008 y expongo lo siguiente:

Efectuado el análisis correspondiente en el que se incluyen las pruebas de los Registros Contables a fin de poder verificar y comprobar la veracidad de todos los datos, exámen que se ha realizado con las Prácticas Contables, estableciéndose que se han utilizado las Normas y Principios Contables Generalmente Aceptados en nuestro país.

Muy Atentamente,


Ing. Fanny Fernández B.
Comisario

